



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)

RNC 402006238

ACTA DE ADJUDICACION

CORAASAN-CCC-SO-2019-0001

**“Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Villa Verde, Santiago”
De Fecha 10/04/2019**

CONSIDERANDO: Que la CORAASAN requiere de la Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Villa Verde, Santiago.

CONSIDERANDO: Que la convocatoria a Licitación Por Sorteo de Obras y el Pliego de Condiciones Específicas fueron publicados en el portal institucional de la CORAASAN y en el administrado por el Órgano Rector.

CONSIDERANDO: Que según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas y su cronograma de Licitación, el Veinticinco (25) de Marzo del año dos mil diecinueve (2019), fue la Recepción de las Propuesta técnica y económica “Sobre A” y “Sobre B”, y la Apertura de Propuesta técnica y económica: “Sobre A” y “Sobre B”.

CONSIDERANDO: Que según el registro de Participantes de la Licitación por Sorteo de Obras CORAASAN-CCC-SO-2019-0001, Así mismo fueron invitados los Proveedores de toda la Región Cibao Norte el día de la apertura y recepción se recibieron Trescientos Cuarenta (340) propuesta Técnica y Económica, de los Diferentes Oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fechas (25-26-27) de Marzo del 2019, fue realizado por los peritos designados para esta Licitación, la evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”, en el cual después de verificar las Ofertas de los proponentes decidieron por la que se ajustaba al Pliego de Condiciones para la habilitación y participación en el Sorteo de Obras.

Por lo que los peritos designados procedieron a realizar el Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas y Económica “Sobre A” y “Sobre B”.



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN)

RNC 402006238

RESUELVE

PROCEDER a la **APROBACIÓN** del Informe de Evaluación de la Oferta Técnica y Económica del “Sobre A” y “Sobre B”, en el cual se recomienda para El Sorteo de Obras de **REF. CORAASAN-CCC-SO-2019-0001** un total de Doscientos Cuarenta (240) Oferentes para la participación en el sorteo de obras del cual salió la **ADJUDICACION** en el **LOTE (4)** al Oferente **ING. RAFAEL MIÑOSO GONZALEZ** por un valor de RD\$ 4, 954,316.73 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS DIECISEIS PESOS DOMINICANOS CON 36/100), para la “**Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Villa Verde, Santiago**”.

Así mismo, mediante esta Acta de Resolución de Adjudicación, ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la Adjudicación al Oferente: **ING. RAFAEL MIÑOSO GONZALEZ** conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas y que sea publicada en el Portal de la CORAASAN y del administrado por el Órgano Rector.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley 582 (4 de abril del 1977), ley organiza de la corporación del acueducto y alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del Sorteo de Obras CORAASAN-CCC-SO-2019-2019.

VISTA: El acta de Apertura del Sobre A y Sobre B, del Sorteo de Obras CORAASAN- CCC-SO-2019-2019.

VISTO: El Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas “Sobre A y Sobre B”.

VISTA: La Ley No. 582-77 y sus modificaciones que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled 'D', 'J.D.', 'A.T.', 'R.L.', and 'A.R.'.



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)

RNC 402006238

Ing. Silvio Durán
Director General

Lic. Rita García
Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Jorge Ortega
Encargado Depto. Legal

Ing. Lucy Tejeda
Dirección Planificación y Desarrollo

Ing. David Madera
Encargado Acceso a la Información